



Consejo Universitario

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 763 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 21 SEP 2023

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° LVII de Consejo Universitario, de fecha 21 de setiembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el Estatuto Institucional establece en el Artículo 8, que la UNTRM se rige por el *principio de autonomía universitaria que se ejerce de conformidad con lo establecido a la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N° 30220, el presente estatuto y sus reglamentos correspondientes;*

Que con Solicitud S/N, de fecha 19 de setiembre de 2023, debidamente legalizada por Notario Público, la Ph.D. MARTHA STEFFANY CALDERON RIOS, identificada con DNI N° 44890495, presenta su renuncia al cargo de Profesora Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la UNTRM, a partir del 20 de setiembre de 2023;

Que mediante Solicitud S/N, de fecha 19 de setiembre de 2023, debidamente legalizada por Notario Público, el Dr. CARLOS EMILIO NAVAS DEL AGUILA, identificado con DNI N° 33765389, presenta su renuncia al cargo de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM, a partir del 20 de setiembre de 2023;

Que mediante Solicitud S/N, de fecha 19 de setiembre de 2023, debidamente legalizada por Notario Público, el Dr. ARMSTRONG BARNARD FERNANDEZ JERI, identificado con DNI N° 093043921, presenta su renuncia al cargo de Profesor Asociado a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM, a partir del 20 de setiembre de 2023;

Que con Solicitud S/N, de fecha 19 de setiembre de 2023, debidamente legalizada por Notario Público, el Mg. ROBERT JAVIER CRUZALEGUI FERNANDEZ, identificado con DNI N° 41717033, presenta su renuncia al cargo de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM, a partir del 20 de setiembre de 2023;

Que mediante Solicitud S/N, de fecha 19 de setiembre de 2023, debidamente legalizada por Notario Público, el Mg. OSCAR JOEL OC CARRASCO, identificado con DNI N° 47258867, presenta su renuncia al cargo de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM, a partir del 20 de setiembre de 2023;

Que con Carta N° 02-2023-UNTRM-VRAC/FACISA-D/MECH, de fecha 19 de setiembre de 2023, debidamente legalizada por Notario Público, el Dr. MIGDONIO EPIQUIEN CHANCAHUANA, identificado con DNI N° 33432467, presenta su renuncia al cargo de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM, a partir del 20 de setiembre de 2023;



Consejo Universitario

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 763 -2023-UNTRM/CU

Que mediante Carta S/N, de fecha 19 de setiembre de 2023, debidamente legalizada por Notario Público, el Dr. JONATHAN ALBERTO CAMPOS TRIGOSO, identificado con DNI N° 45861852, presenta su renuncia al cargo de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM, a partir del 20 de setiembre de 2023;

Que con Solicitud S/N, de fecha 19 de setiembre de 2023, debidamente legalizada por Notario Público, el Mg. WILDOR GOSGOT ANGELES, identificado con DNI N° 70156443, presenta su renuncia al cargo de Docente de Pregrado 2023, Tipo de Contrato DC B1, de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la UNTRM, a partir del 20 de setiembre de 2023;

Que mediante Solicitud S/N, de fecha 19 de setiembre de 2023, debidamente legalizada por Notario Público, la Mg. SHÍRLEY JHOVANNA TUESTA MENDOZA, identificada con DNI N° 41905903, presenta su renuncia al cargo de Docente de Pregrado 2023, Tipo de Contrato DC B1, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 20 de setiembre de 2023;

Que con Carta Adm. N° 01-2023-UNTRM/FECICO/REGG-DOCENTE, de fecha 19 de setiembre de 2023, debidamente legalizada por Notario Público, el Mg. ROGER ERCILIO GUEVARA GOÑAS, identificado con DNI N° 42629981, presenta su renuncia al cargo de Docente de Pregrado 2023, Tipo de Contrato DC B2, de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, a partir del 20 de setiembre de 2023;

Que mediante Solicitud S/N, de fecha 19 de setiembre de 2023, debidamente legalizada por Notario Público, el Mg. CARLOS ALEXANDER CULQUI ARCE, identificado con DNI N° 47891044, presenta su renuncia al cargo de Apoyo Académico de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, Contratado en base al Decreto Legislativo N° 1057, a partir del 20 de setiembre de 2023;

Que mediante Solicitud S/N, de fecha 20 de setiembre de 2023, debidamente legalizada por Notario Público, el Dr. ROBERTO CARLOS SANTA CRUZ ACOSTA, identificado con DNI N° 03701272, presenta su renuncia al cargo de Profesor Asociado a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM, a partir del 20 de setiembre de 2023;

Que el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece en el "Artículo 17. Eficacia anticipada del acto administrativo. 17.1. La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

Que el Estatuto Institucional, en el artículo 30, establece que: "El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM";

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 21 de setiembre de 2023, acordó aceptar las renunciaciones formuladas por el personal docente y administrativo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, mencionados en los párrafos precedentes, con eficacia anticipada a partir del 20 de setiembre de 2023;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con los vistos buenos de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos;



Consejo Universitario

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 763 -2023-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia formulada por los Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 20 de setiembre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA DOCENTE A LA CUAL RENUNCIA	FACULTAD
01	CALDERON RIOS, MARTHA STEFFANY	AUXILIAR TC	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL
02	FERNANDEZ JERI, ARMSTRONG BARNARD	ASOCIADO TC	FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS
03	CRUZALEGUI FERNANDEZ, ROBERT JAVIER	AUXILIAR TC	
04	NAVAS DEL AGUILA, CARLOS EMILIO	AUXILIAR TC	
05	CAMPOS TRIGOSO, JONATHAN ALBERTO	AUXILIAR TC	FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGÍA
06	OC CARRASCO, OSCAR JOEL	AUXILIAR TC	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
07	EPIQUIEN CHANCAHUANA, MIGDONIO	AUXILIAR TC	
08	SANTA CRUZ ACOSTA, ROBERTO CARLOS	ASOCIADO TC	FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y MECÁNICA ELÉCTRICA

ARTÍCULO SEGUNDO.- ACEPTAR la renuncia formulada por el Personal Docente de Pregrado 2023 Contratados en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 20 de setiembre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO DOCENTE	FACULTAD
01	GOSGOT ANGELES, WILDOR	DC B1	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL
02	TUESTA MENDOZA, SHÍRLEY JHOVANNA	DC B1	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
03	GUEVARA GOÑAS, ROGER ERCILIO	DC B2	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ARTÍCULO TERCERO.- ACEPTAR la renuncia formulada por el Personal Administrativo Contratado en base al Decreto Legislativo N° 1057, en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 20 de setiembre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL CARGO	DEPENDENCIA
01	CULQUI ARCE, CARLOS ALEXANDER	APOYO ACADÉMICO	FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS



Consejo Universitario

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 763 -2023-UNTRM/CU

ARTÍCULO CUARTO.- FACULTAR a la Unidad de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación a lo aprobado en los artículos precedentes.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R.
RAS/SG
crhm/

